

mún, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E..

D. RAIMUNDO PICÓN HADDOUCHI

DNI45312309-D

D. NORDIN BUSSIAN MOHAMED E HIJO

DNI45321701-V

D. BENAISSA LAARBI MOHAMED

DNI45292110-G

D. HAFIDA BALGHOT E HIJOS

NIEX-7715346-L

D. ABDELKADER CHIKRI

MEX-7314037-Z

D. ABDESLAM MOHAMED MOH ZAMRANI

NIE Y-1488252-M

D. MOKHTARCHIKRI

NIEX-3011661-H

D. RACHID MANSSOUR

NIEX-7864618-K

D. MOUNIRLAHFA

NIEY-1711078-F

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de

la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 18 de enero de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL

DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

**142.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E.

D. JUAN FRANCISCO RUIZARTILES

DNI54079567-N

D. HASSAN BOUAZROU

NIEX-3283768-N

D. SELLAM BEN AL-LAL CHAHBOUN

DNI44071364-Y

D. KARIMA MEHAND AL-LAL E HIJA

DNI45307542-A

D. MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

DNI45309528-B

D. ALI EL YOUSFI BOLLOUH